



CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS
LIDERADOS POR JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.



Proyecto TE.LA.RE.S

Tejiendo Lazos y Redes Sostenibles

“ Por una vida libre de violencias ”



TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1.	Objetivo General	4
2.2.	Objetivos Específicos	4
3.	DIRIGIDO A	4
4.	COBERTURA GEOGRÁFICA	4
5.	LÍNEAS TEMÁTICAS	4
5.1.	Turismo Sostenible	4
5.2.	Cocinas tradicionales	5
5.3.	Arte y tradiciones	5
6.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	5
7.	CONDICIONES INHABILITANTES	5
8.	ALCANCE Y BENEFICIOS	6
8.1.	Alcance	6
8.2.	Beneficios	6
9.	INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTA	6
10.	CRONOGRAMA	7
11.	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	7
12.	ASPECTOS JURIDICOS DE LA INVITACIÓN	8
12.1.	Propiedad intelectual	8
12.2.	Aviso de privacidad	8
12.3.	Cláusula de la reserva	8
12.4.	Veedurías ciudadanas	8
12.5.	Aceptación de términos y veracidad	8
13.	ACLARACIÓN DE DUDAS	9



1. PRESENTACIÓN

Durante la pandemia muchos sectores se vieron afectados por el cese de actividades, aumentando las cifras del desempleo, el departamento de La Guajira no ha sido ajeno a esta situación. La tasa de desempleo se ubicó en un 19,1%, en el tercer lugar de las ciudades con mayor índice¹

El departamento de La Guajira ha implementado diferentes campañas para la reactivación de la economía en el Departamento, pero aun así no han sido suficientes para sustentar los altos niveles de desempleos que se presentan en la zona.

Por lo anterior, el proyecto TELARES financiado por el fondo de Ciencia, tecnología e Innovación, ha venido trabajando para fortalecer la innovación institucional tendiente a desarrollar e implementar estrategias innovadoras en la prevención, atención y comprensión de las manifestaciones de violencia derivadas de la emergencia generada por el COVID-19 en el departamento de La Guajira con el fin de promover igualdad de género.

Así mismo, con la finalidad de establecer mecanismos para favorecer el empleo y potenciar mecanismos la inserción laboral de los jóvenes se abre la presente convocatoria con la finalidad de fortalecer cuarenta (40) emprendimientos liderados por jóvenes con domicilio principal en el departamento de La Guajira que cuenten con un enfoque innovador y se encuentren enmarcados en las líneas temáticas mencionadas en el numeral 5.

¹ (Becerra, L, 2022).



2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Desarrollar un programa de acompañamiento para el fortalecimiento de cuarenta (40) emprendimientos liderados por jóvenes en el departamento de la Guajira.

2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una estrategia de transformación social y desarrollo humano dirigida a jóvenes emprendedores.
- Brindar asistencia técnica en la gestión sostenible de emprendimientos e innovación.
- Aumentar capacidad instalada de los emprendimientos beneficiados para el escalamiento del modelo de negocio

3. DIRIGIDO A

Jóvenes entre 18 y 28 años con domicilio principal en el departamento de La Guajira que cuenten con un emprendimiento funcionando.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La presente convocatoria será desarrollada en el Departamento de La Guajira con un despliegue de forma virtual y/o presencial.

5. LÍNEAS TEMÁTICAS

En el marco de la presente convocatoria se definen 3 líneas temáticas así:

5.1. Turismo Sostenible

El turismo sostenible se entiende como las actividades económicas que dan respuesta a las necesidades de los visitantes, de los destinos, de las comunidades anfitrionas, de la industria turística y del entorno tomando en consideración las repercusiones económicas, socioculturales y ambientales, actuales y futuras. Por tanto, es un turismo que busca favorecer el desarrollo de las sociedades, contribuyendo a reducir la pobreza y a generar ingresos y mejores empleos para la población, a la vez que se enfoca en proteger el capital natural y los procesos ecológicos, y en preservar la integridad cultural de las comunidades y generar equidad en los beneficios que estas reciben².

² Adaptado del documento técnico de la política de turismo sostenible (<https://www.minot.gov.co/>)



5.2. Cocinas tradicionales

Las cocinas tradicionales comprenden complejos conjuntos de conocimientos y prácticas culinarias que tienen raíces indígenas, ibéricas, africanas y notables influencias. Por eso, en esta se ubican los emprendimientos que a través de su gastronomía cuentan historia, sentido y símbolos que, de acuerdo con el departamento de la Guajira con su comunidad o grupos étnicos, generan un profundo efecto cultural de identidad y pertenencia³.

5.3. Arte y tradiciones

En las artes y tradiciones se ubican los emprendimientos que con un carácter colectivo desarrollan actividades, tales como músicos, danzantes o actores, que practican su arte u oficio con un fin social primordial: la recreación de la manifestación. Estas expresiones abarcan las tradiciones pictóricas, escultóricas y gráficas tradicionales; las artes escénicas y representaciones tradicionales; las danzas; la música y las expresiones sonoras tradicionales; cantos infantiles, tradiciones familiares de enseñanza y de fabricación, reparación y afinación de instrumentos musicales; festivales de música y danza, festivales y encuentros de poesía popular, piquería, trova, coplas, décimas y cuentería⁴.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 18 y 28 años a la fecha de inscripción.
- Haber nacido o demostrar domicilio principal en los últimos cinco (5) años en el departamento de La Guajira. Para las personas nacidas en el departamento de La Guajira se tendrá como soporte la cédula de ciudadanía y para el caso de las personas que sean nacidas en otros departamentos deberán aportar una declaración extrajuicio notariada que sirva de soporte para tal información.
- No tener vínculos de consanguinidad o afinidad hasta 3er grado con funcionarios de la Dirección de Cultura, Juventud y Género.
- Contar con un emprendimiento en una de las tres líneas temáticas expuestas en estos términos de referencia
- Tener un equipo de mínimo tres personas liderado por jóvenes
- Por lo menos un integrante del equipo debe contar con experiencia en el negocio.
- Diligenciar el formulario de inscripción online o físico

7. CONDICIONES INHABILITANTES

- La organización, el equipo o alguno de sus miembros no podrá estar participando de forma simultánea en otra convocatoria con procesos y resultados similares a la presente convocatoria
- Comprobar que la información suministrada carece de veracidad
- Violar la propiedad intelectual de un tercero
- No cumplir los requisitos de participación descritos en el numeral 6 de los términos de referencia
- No podrán presentarse a la convocatoria funcionarios públicos que a la fecha de apertura de la convocatoria cuenten con un contrato con cualquier entidad del Estado a nivel nacional o departamental.

³ Adaptado de Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia (<http://patrimonio.mincultura.gov.co/>)

⁴ Tomado de <http://patrimonio.mincultura.gov.co/>



8. ALCANCE Y BENEFICIOS

8.1. Alcance

Con la presente convocatoria se busca identificar a cuarenta (40) emprendimientos liderados por jóvenes con domicilio principal en el departamento de La Guajira, articulando estrategias que apoyen la puesta en marcha de sus negocios de manera sostenible

8.2. Beneficios

Entre los beneficios que tendrán los emprendimientos seleccionados se encuentran un paquete de herramientas en especie valorado en \$2.000.000, distribuido en:

- Bono redimible de hasta \$ 300.000 para financiar Adwords
- Una capacitación virtual o presencial en temáticas asociadas a emprendimiento sostenibles.
- Kit Telares por \$700.000 representado en especie para la compra de materiales, insumos o máquinas para el fortalecimiento del modelo de negocio^{5*}

9. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTA

Para participar en la convocatoria los interesados deben diligenciar completo y debidamente el formato de inscripción y propuesta. Para acceder a él se habilitará el siguiente canal virtual:

Diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Q3ZwGTfPGsNFY8Jt9>

El formulario de inscripción consta de tres partes: Perfil del equipo de trabajo, perfil de la iniciativa y propuesta (Ver anexo 1). Las inscripciones y propuestas se deben realizar conforme a las fechas establecidas en el numeral 10 (Cronograma) de los términos de referencia. No se recibirán inscripciones y propuestas por medios diferentes a los dispuestos para tal fin.

10. CRONOGRAMA

El plazo máximo para inscribirse y presentar la respectiva propuesta es el 18 de agosto de 2022 a las 4:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA (2022)
Inicio de plazo para inscripción y entrega de propuesta:	8 de agosto (6:00 pm.)
Cierre de plazo para inscripciones y propuestas:	18 de agosto (Hasta las 4:00 p.m.)
Evaluación de la propuesta	19 de agosto
Publicación preliminar de beneficiados:	20 de agosto
Aclaraciones e inquietudes	22 de agosto (Hasta la 1:00 p.m.)

⁵ El Kit Telares está representado en recursos en especie, que podrá ser utilizado para la compra de insumos, materiales, máquinas y equipos que mejoren la productividad de la unidad de negocio. Estos recursos requieren aprobación previa del asesor experto y el cumplimiento de los requisitos legales para la compra y facturación que se les compartirán a los beneficiados. No son transferibles a terceros y no podrán ser utilizados para capital de trabajo, viajes, impuestos no asociados a las compras aprobadas, entre otros.

*Para la entrega de los productos, los equipos deben cumplir a satisfacción con la asistencia y entregables definidos por el asesor experto.



Lista definitiva de beneficiados	24 de agosto
Inicio del proceso de acompañamiento y entrega de beneficios	25 de agosto
Fin del proceso	22 de septiembre

11. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez finalizado el periodo de inscripción y entrega de propuesta se procederá a realizar la evaluación para aquellos emprendimientos que tengan su registro completo, cumplan los requisitos de participación y no cuenten con condiciones inhabilitantes. El panel de evaluación estará conformado por dos miembros: la dirección del proyecto TELARES y un asesor experto en emprendimiento e innovación. Para el proceso de evaluación se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Ítems	Criterios	Descripción
1	Problema	El producto o servicio ofrecido por el emprendimiento responde a un problema u oportunidades claramente identificada en el mercado.
2	Equipo de trabajo	El emprendimiento cuenta con un equipo de trabajo que garantiza el desarrollo del negocio
3	Impacto	El emprendimiento tiene potencial de crecimiento en el mercado
4	Población diferencial	La propuesta contempla la integración de grupos poblacionales tales como: LGTBIQ+; Etnias, Paz, Migración, entre otros.
5	Claridad de la propuesta	La propuesta es clara y se identifica fácilmente el componente innovador.

Los puntajes se estimarán en una escala de números enteros del uno (1) como calificación mínima y cinco (5) como calificación máxima. La valoración total corresponde con el promedio de los 5 ítems. Luego de ponderar todas las calificaciones, las seleccionadas serán los 40 emprendimientos con el mayor puntaje.

Sin embargo, en caso de empate, la iniciativa seleccionada será aquella que tenga mayor puntaje en el ítem de población diferencial. Si aun así continuará el empate, se seleccionará el emprendimiento con mayor puntaje en el ítem de impacto. De seguir presentándose el empate, el jurado citará virtualmente a los emprendimientos en condición de empate para que sustenten sus propuestas y con base a ello emitirá la calificación definitiva.

12. ASPECTOS JURIDICOS DE LA INVITACIÓN

12.1. Propiedad intelectual

Se respetará la titularidad correspondiente a los derechos morales de propiedad intelectual de los beneficiarios de los proyectos acompañados, a tenor de lo que establece la normativa nacional al respecto. En ese mismo orden, los derechos patrimoniales serán cedidos a la entidad operadora del proyecto TELARES, quien será la titular de tales derechos con fines meramente depositarios. Es decir, velará porque los mismos no sean explotados comercialmente de manera directa o por interpósita persona, o que el uso de estos afecte la normal utilización para la que fueron previstos en el marco de este acuerdo, o del proyecto en general.



12.2. Aviso de privacidad

Esta convocatoria está acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentados por la Constitución Política Nacional en sus artículos 15 y 20, la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, en el que se refiere al tratamiento de datos.

12.3. Cláusula de la reserva

Las entidades administradoras de la presente convocatoria se reservan los derechos de aceptación y rechazo de cualquiera o todas las propuestas que se presenten basados en el cumplimiento de intereses de las entidades financiadoras, sin necesidad de dar ni asumir ningún tipo de indemnización o costo alguno a la entidad rechazada.

12.4. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

12.5. Aceptación de términos y veracidad

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso. Una vez presentada la propuesta no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de referencia ni de sus anexos. De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el proyecto TELARES podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

13. ACLARACIÓN DE DUDAS

La solución de dudas y ampliación de información se realizará a través del correo electrónico: direccion@proyectotelares.com



14. ANEXO 1. Formulario de inscripción y propuesta

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO _____

a) PERFIL DE INTEGRANTES

- Número de integrantes del equipo _____

Para cada integrante: (Líder y equipo)

- Nombres completos _____
- Edad _____
- Número de Cédula de Ciudadanía _____
- Lugar de expedición _____
- Género
 - Femenino
 - Masculino
 - LGTBI
 - Prefiere no decir
- Dirección de residencia _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____
- Celular de contacto _____ Email _____
- Nivel de formación académica
 - Sin estudios formales
 - Primaria
 - Secundaria
 - Técnico
 - Tecnólogo
 - Profesional Universitario
 - Especialista
 - Magister
 - Doctor
- Rol dentro de la Unidad productiva
 - Marketing
 - Administrativo
 - Comercial
 - Operativo
 - Financiero
 - Otro: ¿Cuál? _____

b) PERFIL DEL EMPRENDIMIENTO

- Descripción de la iniciativa (máximo 50 palabras): _____
- Línea temática
 - Turismo sostenible
 - Cocina tradicional
 - Arte y tradiciones
- Tiene entre sus miembros, población diferencial: Si _____ ¿Cuántos? _____ No _____

c) PROPUESTA

- Mencione el problema, necesidad o deseo que resuelva (Máximo 100 palabras)
- Descripción del mercado objetivo, oportunidad de mercado y potencial de comercialización ¿Quiénes son tus clientes? ¿Dónde están? ¿Cuántos son? (Máximo 100 palabras)
- La propuesta contempla la integración (como miembros del equipo, clientes o usuarios) de grupos poblacionales tales como: LGTBIQ+, Etnias, Paz, Migración, entre otros. Justifiqué: (Máximo 100 palabras)